

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

XV. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

Objetivo General.- Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

XV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos.

Aunado a esto, realizar la revisión de los Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) Objetivo Específico 1.- Realizar la revisión oportuna e integral de informes sobre el origen y destino de los recursos obtenidos por cualquier modalidad, que presenten los sujetos obligados.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 003	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 004	Elaborar los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
120 029 008	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2010.
120 029 013	Recibir, revisar y elaborar los oficios de errores y omisiones respecto de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre de 2010, primero, segundo y tercer Trimestre de 2011.
120 029 021	Realizar visitas de verificación a los partidos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

- 1.2) Objetivo Específico 3.- Realizar la generación, integración y entrega oportuna de información solicitada por la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 014	Elaborar informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.

- 1.3) Objetivo Específico 4.- Dar orientación, asesoría y capacitación a los partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones de observadores electorales y aquellas que pretendan obtener su registro como partido político para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 015	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en las consultas que realicen.

- 1.4) Objetivo Específico 5.- Realizar la notificación oportuna a los sujetos obligados, respecto de los plazos y aspectos que deben considerar para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones, en materia de presentación de informes a la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 007	Enviar oficios a las agrupaciones políticas recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación que deben presentar.
120 029 016	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a los partidos, agrupaciones políticas y particulares.
120 029 017	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- 1.5) Objetivo Específico 8.- Revisar y evaluar la normativa en materia de fiscalización en coordinación con la Dirección de Resoluciones, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 022	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización.

- 1.6) Objetivo Específico 10.- Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenidos con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 018	Capacitar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, mediante cursos especializados en materia de fiscalización, impuestos, auditoría, finanzas, normas y procedimientos de auditoría, elaboración de papeles de trabajo, normas de información financiera, derecho civil, mercantil y electoral.

- 1.7) Objetivo Específico 11.- Elaborar informes de resultados preliminares, respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen, que sean de utilidad para la toma de decisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 019	Elaborar y presentar a la Dirección General informes de avances de las revisiones y auditorías que se realicen.

- 1.8) Objetivo Específico 12.- Apoyar a la Dirección de Resoluciones en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 020	Entregar a la Dirección de Resoluciones y Normatividad, la información y documentación requerida para la debida integración y sustanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

XV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo las que en el **Anexo 1** respectivo se indican. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 120 029 003.- Se está llevando a cabo la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
- 2) 120 029 004.- Se está llevando a cabo la elaboración y notificación de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.
- 3) 120 029 007.- Se enviaron noventa y ocho oficios a las agrupaciones políticas, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación que deberían de presentar.
- 4) 120 029 008.- Se llevó a cabo la recepción de ochenta y seis Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2010, la cual tuvo como fecha límite el 17 de mayo de 2011.
- 5) 120 029 013.- Se llevó a cabo la recepción de los informes trimestrales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2011, el cual tuvo como fecha límite el diecisiete de mayo de dos mil once. Asimismo, se está llevando a cabo los procesos de revisión a las finanzas de los partidos.
- 6) 120 029 014.- Se elaboraron cuatro informes contables para atender los requerimientos del Ministerio Público, referente a las agrupaciones políticas nacionales Democracia y

Equidad, A.C., Asociación Ciudadana del Magisterio, Unidad Nacional Lombardista y Campesinos de México por la Democracia.

- 7) 120 029 015.- Se proporcionaron diez asesorías y apoyos a los partidos políticos nacionales, referente a las cancelaciones de cuentas, facturas e información de proveedores respecto del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.
- 8) 120 029 016.- Se solicitó apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar diversas notificaciones a los partidos políticos nacionales, respecto de los oficios de errores y omisiones referente al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.
- 9) 120 029 017.- Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales de Puebla, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Tabasco, Yucatán, Aguascalientes, Durango, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, para verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes y simpatizantes, en el interior del país.
- 10) 120 029 018.- Se llevó a cabo el curso titulado “Taller de Competencias Básicas para Funcionarios Electorales”.
- 11) 120 029 019.- Se elaboran de forma programada los avances de las revisiones, auditorías y trabajos.
- 12) 120 029 020.- Se contestaron catorce peticiones de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, solicitando información y documentación para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a las quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales.
- 13) 120 029 021.- Se llevaron a cabo visitas de verificación a los siete partidos políticos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y constatar la veracidad de sus informes presentados a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 14) 120 029 022.- Se está llevando a cabo el estudio para proponer modificaciones a las disposiciones vigentes en materia de de fiscalización.

XV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el primer trimestre del ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con el apoyo, entrega y solicitud de información y documentación a otras Direcciones, Coordinaciones y Dependencias, así como a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 2

XVI.1.2 Dirección de Resoluciones y Normatividad

- a) **Objetivo Específico 1.-** Desarrollar mecanismos, procedimientos, criterios y políticas para la atención de las quejas y procedimientos oficiosos y coordinación de trámite, substanciación y proyectos de resolución en la realización de los actos procesales para la investigación de las quejas que se presenten sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 001	Recibir y asignar los procedimientos oficiosos y quejas presentadas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.
120 054 002	Tramitar y substanciar los procedimientos oficiosos y de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 054 003	Elaborar los proyectos de resoluciones que se presentarán al Consejo General, en relación con los procedimientos oficiosos y de queja.
120 054 004	Reforzar la capacitación del personal de la Dirección, considerando los acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de perfeccionar los procedimientos y criterios necesarios para una adecuada elaboración de los proyectos de resolución.
120 054 005	Clasificar, archivar y canalizar al archivo institucional la documentación correspondiente a los expedientes ya resueltos, resguardando aquellos que estén en proceso de substanciación.
120 054 006	Actualizar el sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y sentencias emitidas en materia de fiscalización de recursos, así como electoral.
120 054 007	Elaborar los informes respecto al estado que guarden los procedimientos, para ser presentados al Consejo General.

- b) **Objetivo Específico 2.-** Elaborar los proyectos de resolución que recaigan a la revisión de informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 009	Vigilar que durante la revisión y en las resoluciones respecto de la revisión de los informes anuales de los Partidos y Agrupaciones Políticas, se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- c) **Objetivo Específico 3.-** Revisar y evaluar la normativa en materia de fiscalización en coordinación con la Dirección de Auditoría, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 010	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización.

- d) **Objetivo Específico 4.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 011	Atender, clasificar y tramitar las consultas en materia de transparencia de la competencia de la Unidad de Fiscalización.
120 054 012	Elaborar los Informes Trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de Transparencia.
120 054 013	Elaborar los índices de expedientes reservados y versiones públicas de los asuntos correspondientes a la

	Unidad de Fiscalización.
120 054 014	Representar a la Unidad de Fiscalización ante la Unidad de Enlace y el Comité de Información.

- e) Objetivo Específico 5.- Coadyuvar para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 015	Atender y colaborar en las solicitudes formuladas por las autoridades locales responsables de fiscalizar, a fin de que se superen los secretos bancarios, fiduciario o fiscal.

- f) Objetivo Específico 6.- Dar seguimiento al sistema de consulta de normatividad jurídica, relacionado con la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 016	Recabar y proporcionar la información jurídica necesaria, de las distintas áreas de la Unidad de Fiscalización, a fin de desahogar las diversas consultas.

- g) Objetivo Específico 7.- Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 017	Proporcionar información para la elaboración de los informes circunstanciados dentro de los recursos que se interpongan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra las resoluciones de los expedientes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas, así como contra actos del personal que labora en el área.

1.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, cumplió con todas las actividades calendarizadas en el segundo trimestre. A continuación se describe lo realizado:

- 1) 120 054 001. Por el periodo se recibieron 3 procedimientos de queja, y 2 oficiosos en materia de financiamiento en contra de partidos políticos.
- 2) 120 054 002. Se elaboraron 505 oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas y procedimientos oficiosos.
- 3) 120 054 003. Por el periodo, se elaboraron 39 proyectos de resolución de procedimientos oficiosos y quejas. Asimismo, se elaboraron 3 acuerdos de desechamiento.
- 4) 120 054 004. Por el periodo, se realizó el monitoreo de todas las sesiones celebradas por el Consejo General (6). Asimismo, se dio seguimiento a 8 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- 5) 120 054 005. Se prepararon los expedientes de los procedimientos oficiosos y quejas que fueron aprobados en la sesiones del 27 de abril y 25 de mayo, para remitirlos al archivo institucional.
- 6) 120 054 006. Se actualizó el sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF con criterios relevantes en materia de fiscalización, así como de la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
- 7) 120 054 007. Previa presentación al Consejo General se ha informado al Director General de la Unidad de Fiscalización, la situación de cada procedimiento. En la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de abril, se presentó el informe correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 377, párrafo 5 del COFIPE.
- 8) 120 054 009. Se vigiló que durante la revisión de los Informes Anuales de 2010 de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 9) 120 054 010. En proceso de validación y evaluación de los reglamentos en materia de fiscalización para su reforma.
- 10) 120 054 011. En el periodo que se reporta, se tramitaron y atendieron 13 solicitudes de transparencia.
- 11) 120 054 012. Se elaboró y envió a la Unidad de Enlace el informe trimestral respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
- 12) 120 054 013. En el periodo se elaboró y se remitió el índice de expedientes como temporalmente reservados a la Unidad de Enlace.
- 13) 120 054 014. En el periodo se acudió como representante de la Unidad de Fiscalización a 5 sesiones del Comité de Información.
- 14) 120 054 015. Por el periodo se recibieron 15 solicitudes de autoridades locales a fin de superar el secreto bancario, fiduciario o fiscal.
- 15) 120 054 016. Por el periodo se coadyuvó con la Dirección de Auditoría para fundamentar respuestas o solicitudes de partidos políticos.
- 16) 120 054 017. Por el periodo la Dirección Jurídica no requirió apoyo o información para la elaboración de informes circunstanciados relacionados con procedimientos que se substancian en el área o contra actos del personal que laboró en esta área.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:..... 30
Total de Actividades Atendidas:..... 30

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
No Existen Actividades pendientes por reportar en el periodo.		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas	<p>Se elaboraron mil ciento treinta y cinco oficios, requiriendo información necesaria para el cumplimiento de las tareas de fiscalización, a las personas físicas y morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones realizadas con los Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de nueve oficios a los partidos políticos nacionales informándoles la incorporación de personal de la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, a los equipos de trabajo que realizan las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2010.</p> <p>Se corroboró la existencia de dieciocho tirajes de la edición impresa o, en su caso reimpresión, con un costo mayor a 1,250 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal en las instalaciones de los Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se solicitó al Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, espacio físico adecuado para la revisión de la documentación relativa al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.</p>	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Consejero Presidente.	Se remitió al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el Programa de Revisión, en el que se determinan los mecanismos y alcances de revisión por rubro, llevados a cabo para la revisión del Informe Anual de partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se atendió solicitud de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, solicitando informes complementarios de cuatro Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas
Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	<p>Se dio contestación al Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, referente a las operaciones realizadas con proveedores del Partido Verde Ecologista de México, así como documentación referente al Partido Acción Nacional.</p> <p>Se solicitó a Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos, información de los dirigentes que integraron los Órganos Directivos de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil diez.</p> <p>Se solicitó al Lic. José Eduardo Lavoignet Vázquez, Director del Secretariado Dirección del Secretariado, solicitud para publicar en el Diario Oficial, el Acuerdo sobre Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	<p>Se realizaron diez solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con información y documentación correspondiente a las cuentas aperturadas a nivel nacional de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza.</p> <p>Se realizaron cuatro solicitudes al Presidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con diversa información de los partidos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Convergencia.</p> <p>Se solicitó al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria, diversa información de los proveedores que prestaron sus servicios a los Partidos Políticos Nacionales.</p>	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Quejas *	<ol style="list-style-type: none"> 1. En de la otrora Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 30/09. 2. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 32/09. 3. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 34/09. 4. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 35/09. 5. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 37/09 y sus acumuladas Q-UFRPP 60/09 y Q-UFRPP 02/10 (aprobada en lo general, falta establecer la sanción). 6. En contra del Partido Revolucionario Institucional, Identificado como Q-UFRPP 43/09 y su acumulado 44/09. 7. En contra de la coalición Salvemos a México, identificado como Q-UFRPP 50/09 y acumulado P-UFRPP 56/09. 8. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 53/09. 9. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q- UFRPP 61/09 (aprobada en lo general, falta establecer la sanción). 	Aprobadas en sesión ordinaria del 27 de abril de 2011.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Procedimientos Oficiosos*	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 66/09. 2. En contra del Partido Acción Nacional, Identificado como P-UFRPP 12/10. 3. En contra del Partido Acción Nacional, Identificado como P-UFRPP 13/10. 4. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 20/10. 5. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 27/10. 6. En contra en contra del Partido Acción Nacional Identificado como P-UFRPP 28/10. 7. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 30/10. 8. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 34/10. 9. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 37/10. 10. En contra de la Coalición Primero México, identificado como P-UFRPP 41/10. 11. En contra de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 44/10. 12. En contra de la otrora Coalición Salvemos a México integrada por los Partidos del Trabajo y Convergencia, identificado como P-UFRPP 47/10. 13. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 57/10. 14. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 62/10. 15. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 63/10. 16. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 64/10. 17. En contra del Partido De La Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 67/10. 18. En contra de la otrora Coalición "Salvemos a México", identificado como P-UFRPP 71/10. 19. En contra del Partido del Trabajo identificado como P-UFRPP 72/10. 20. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 77/10. 21. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 79/10. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 27 de abril de 2011.
Quejas *	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 81/10. 	Aprobada en sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2011.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Procedimientos Oficiosos*	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 21/10. 2. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 32/10. 3. En contra en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 35/10. 4. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia, integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 42/10. 5. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 43/10. 6. En contra de los partidos del Trabajo y Convergencia integrantes de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 45/10. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 61/10. 8. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 73/10. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2011.

* **Proyectos de Resolución de Procedimientos oficiosos y Quejas aprobados por el Consejo General**